

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre:	Iniciativa de colaboración regional para la gestión de Redes Integradas de Servicios de Salud
▪ Número:	RG-T2686
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Mario Sánchez (SPH/CAR), Jefe de Equipo; Vanina Di Paola (CAR/CAR), Rodolfo Graham (LEG/SGO); Frederico Guanais (SPH/PER); Martha Guerra (SCL/SPH); David Ochoa (FMP/CAR); Diana Pinto (SCL/SPH); y Marisol Pinto (FMP/CAR)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	7 de julio de 2015
▪ Beneficiario:	Argentina, Chile, Colombia, y Uruguay, pudiendo ser ampliado a otros países de ALC si así lo solicitan
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Universidad ISALUD, Mario Glanc
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG-OC)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$650.000
▪ Contrapartida Local:	US\$123.000 (en especie)
▪ Periodo de Desembolso (incluye ejecución):	36 meses (34 meses de ejecución)
▪ Fecha de Inicio requerido:	1 de enero de 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas de servicios y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	Departamento de Sector Social, a través de su División de Protección Social y Salud (SCL/SPH)
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SPH/CAR
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT incluida en CPD:	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Política social favorable a la equidad y a la productividad

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Una característica común a todos los sistemas de salud latinoamericanos es su alta fragmentación. En estos sistemas conviven múltiples regímenes de financiamiento y tipos de prestadores de servicios, con mecanismos de coordinación generalmente débiles. Esta fragmentación incrementa barreras de acceso a los servicios de salud, inequidad en su prestación y deterioro en su calidad<sup>1</sup>.
- 2.2 El enorme y creciente impacto sanitario y financiero de las enfermedades crónicas no transmisibles<sup>2</sup> plantea la urgente necesidad de que los sistemas de salud puedan brindar atención continua, de largo plazo y a través de métodos y esquemas

<sup>1</sup> WHO (2007). Everybody's business: strengthening health systems to improve health outcomes: WHO's framework for action.

<sup>2</sup> Aquellas de larga duración y, por lo general, de progresión lenta, como las enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y pulmonar obstructiva.

organizacionales costo-efectivos. Es por ello que reducir el alto grado de fragmentación de los sistemas de salud de nuestra región se ha vuelto una de las principales prioridades de política en el sector.

- 2.3 Es por ello que la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han llamado insistentemente a sus países miembros a elaborar planes de acción para el establecimiento de Redes Integrales de Servicios de Salud (RISS), definidas como redes de organizaciones que prestan, o hacen los arreglos para prestar, servicios de salud equitativos e integrales a una población definida, y que están dispuestas a rendir cuentas por sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud de la población a la que sirven. La función de estas redes es la de reestructurar y homogeneizar la provisión de servicios de salud, a través de la mejor utilización de la oferta disponible, y obtener ganancias de equidad y eficiencia medidas en términos de resultados sanitarios, satisfacción de usuarios y costo-efectividad.
- 2.4 La experiencia de construcción de RISS se lleva a cabo en todos los países de la región—con diferentes niveles de desarrollo. Tal como fue puesto de manifiesto en la Reunión Hemisférica del Diálogo Regional de Política en Protección Social y Salud, realizada en 2014 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la implementación del modelo RISS enfrenta dificultades que, si bien reconocen particularidades locales, suponen escollos de consideración común a escala regional. En esta instancia se verificó que existe una demanda de los países de la región por una interacción sistemática y de largo plazo para obtener lecciones útiles y traducibles a los contextos locales en temas tales como los modelos de referencia y contra referencia, la normalización de procedimientos asistenciales y procedimentales, modalidades de financiamiento a los servicios provistos, modalidad de participación del sector privado en la provisión de los servicios asistenciales, uso de tecnologías de información, incorporación de actores comunitarios al equipo de atención primaria o desarrollo de indicadores de proceso para el monitoreo efectivo del funcionamiento de las redes sanitarias.
- 2.5 En ese contexto, el desarrollo de una comunidad de práctica en apoyo a la implementación de RISS en América Latina se sustenta en la hipótesis de que la información coordinada en torno a las iniciativas puestas en juego en cada país, los resultados obtenidos a partir de las políticas implementadas, el respaldo documental producido y la comunicación de experiencias convertidas en recomendaciones consensuadas, proporcionará a gestores locales información valiosa y accionable, una vez traducidas a los contextos propios.
- 2.6 **Objetivo.** El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es contribuir a acelerar el proceso de desarrollo de RISS de los países latinoamericanos, con miras a mejorar la calidad de la atención de su población. A dicho fin, la CT se propone propiciar el intercambio, la sistematización de experiencias y la cooperación Sur-Sur respecto a la construcción de RISS de países de la región, a través de la conformación y la implementación por un período de tres años de la Red Colaborativa de Apoyo a la Gestión de RISS, dirigida a referentes políticos y técnicos del sector. Se espera que al cabo de esos tres años, dicha Red sea gestionada de manera autónoma por sus países miembros.

- 2.7 **Alineación.** Esta CT está alineada con la Prioridad Sectorial del Noveno Aumento General de Capital del Banco (AB-2764) “Política social favorable a la equidad y la productividad”, en cuanto promueve la igualdad en los resultados en salud entre la población de los países que participarán en la Red Colaborativa. Asimismo, la operación está dirigida a responder al desafío de reducir la exclusión social y la desigualdad de la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 del Banco, en cuanto se propone apoyar a los países de la región a alcanzar un acceso más igualitario a servicios de salud de calidad. También es consistente con el Marco Sectorial de Salud y Nutrición del Banco (GN-2735-3), en particular a su línea de acción dirigida a que todas las personas tengan acceso a servicios de salud y nutrición de alta calidad y de manera oportuna y continua.

### III. Descripción de los componentes y presupuesto

- 3.1 El Proyecto está constituido en dos componentes:
- 3.2 **Componente 1: “Constitución de la Red Colaborativa para la gestión de RISS”**, Este componente tiene por objeto desarrollar una serie de herramientas que promuevan una interacción dinámica y continua entre los miembros de la Red, con miras a: (i) informar la toma de decisiones para el desarrollo de RISS a través de la sistematización de experiencias prácticas; y (ii) resolver demandas de colaboración en temas específicos. Estas herramientas incluyen la creación de un sitio electrónico que albergue<sup>3</sup>: (i) un blog; (ii) una hemeroteca virtual; (iii) un servicio de alerta bibliográfica; (iv) un sistema de consultas (bibliográficas y experienciales); (v) un banco de experiencias; y (vi) un ambiente para encuentros virtuales. Adicionalmente, el componente financiará la realización de tres encuentros presenciales de los miembros de la Red.
- 3.3 **Componente 2: “Identificación de Buenas Prácticas en Gestión de RISS” (Rissipedia).** Este componente tiene como objeto traducir la información y las interacciones de la Red Colaborativa para la Gestión de RISS en recomendaciones accionables consensuadas. A dicho fin, el Componente financiará: (i) la síntesis técnica del material bibliográfico compartido y generado por la Red; (ii) la documentación de las principales prácticas implementadas por los miembros de la Red; (iii) consultas a expertos regionales y extra-regionales; y (iv) la contratación de tres estudios de caso a ser desarrollados por consultores externos. Estas actividades se consolidarán en un Manual Colaborativo Regional para el desarrollo de RISS.
- 3.4 El Cuadro III-1 presenta la Matriz de Resultados Indicativa del Proyecto. El Anexo I presenta la [Matriz de Resultados Detallada](#).

---

<sup>3</sup> Este sitio electrónico será compartido entre el BID e ISALUD, accesible desde la página del Banco.

**Cuadro III-1. Matriz de Resultados Indicativa**

Concepto	Indicador	Línea de base	Meta	Medio de verificación
<b>Impacto:</b> El proceso de desarrollo de las Redes Integradas de Servicios de Salud de los países latinoamericanos se acelera, con miras a mejorar la calidad de la atención de su población.				
<b>Resultado:</b> Las interacciones de la Red Colaborativa para la Gestión de RISS producen información útil para fortalecer la gestión de las redes locales.	1. Países que incorporaron a sus programas o políticas de salud prácticas de RISS surgidas a partir del conocimiento de la experiencia de otros países.	0	5	Encuesta de resultados
	2. Nivel de utilidad (de 1 a 10) que los participantes asignaron a la Red Colaborativa para la Gestión de RISS.	0	8	
<b>Resultado intermedio:</b> Se encuentran operativas una serie de herramientas que promueven la interacción dinámica y continua de los miembros de la Red.	1. Países que participaron en la Red.	0	10	Backstage de la página virtual de la Comunidad
	2. Visitas espontáneas realizadas al site de la Red (promedio mensual)	0	20	
	3. Consultas realizadas a la Red (promedio mensual)	0	5	
<b>Productos del Componente 1:</b> la Red Colaborativa para la Gestión de RISS se encuentra constituida	1. Página virtual de la Red en funcionamiento	0	1	Informes semestrales
	2. Encuentros virtuales realizados	0	12	
	3. Encuentros presenciales realizados	0	3	
<b>Producto del Componente 2:</b> Se identifican Buenas Prácticas en la gestión de RISS	1. Manual Colaborativo Regional para el desarrollo de RISS finalizado	0	1	Informes semestrales

- 3.5 El costo total del proyecto asciende a US\$773.000, de los cuales US\$650.000 corresponden al financiamiento no reembolsable de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales y US\$123.000 a contrapartida local, a cargo de la Universidad ISALUD. El Cuadro 2 resume los costos del proyecto por componente. El Anexo II presenta estos [costos](#) de forma desagregada.

**Cuadro 2. Presupuesto Indicativo (Dólares de los Estados Unidos)**

Componente/Actividad	Fondo de Bienes Públicos Regionales (BID)	Contrapartida Local (ISALUD)	Financiamiento Total
Componente 1: Constitución de la Comunidad Colaborativa para la Gestión de RISS	586.000	110.000	706.000
Componente 2: Identificación de Buenas Prácticas en gestión de RISS	34.000	13.000	47.000
Auditoría	20.000	0	20.000
Evaluación final	10.000	0	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>650.000</b>	<b>123.000</b>	<b>773.000</b>

- 3.6 **Monitoreo y Supervisión.** La supervisión de la CT estará a cargo de la División de Salud (SCL/SPH) del Banco Interamericano de Desarrollo. Mario Sánchez (SPH/CAR), Especialista Líder en Protección Social y Jefe de Equipo de la CT, proporcionará la supervisión técnica de la CT en nombre del Banco.

#### IV. Organismo Ejecutor y estructura de ejecución

- 4.1 **Organismo Ejecutor.** El Organismo Ejecutor (OE) de la CT será la Universidad ISALUD de Buenos Aires, Argentina ([www.isalud.edu.ar](http://www.isalud.edu.ar)). ISALUD es una universidad privada, destinada al desarrollo del conocimiento científico para su aplicación en la administración y gestión de sistemas y organizaciones e instituciones que intervienen en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su conjunto y considerada referente regional en materia salud pública e implementación de proyectos en el área de la salud. Creada como Instituto Universitario mediante el decreto 1412/98, y tras cumplir con los procesos de autoevaluación y evaluación externa, reconocida como Universidad por decreto 1914/07 del Poder Ejecutivo Nacional dentro del régimen de la Ley N°24.521 y sus normas reglamentarias.
- 4.2 Será obligación del OE interactuar proactivamente con los interlocutores designados por la autoridad sanitaria de cada país interviniente, entendiéndose como tal a todo país prestatario del Banco que se encuentre desarrollando el Modelo RISS, independientemente de la fase en la que éste se encuentre. Más allá de los cinco países que ya han manifestado su voluntad explícita de integrarse a la futura red<sup>4</sup>, será obligación del OE generar las condiciones para la incorporación de los referentes de los países intervinientes.
- 4.3 El OE contratará a un grupo de consultores expertos en sistemas de salud para que lo apoyen en la realización de las siguientes actividades: (i) la creación y funcionamiento de la red colaborativa; (ii) el desarrollo proactivo de vínculos multidireccionales entre sus miembros como facilitador para su integración efectiva, ya sea a través de medios virtuales como de misiones presenciales; (iii) la búsqueda, recopilación, y comunicación de material bibliográfico; (iv) creación y actualización permanente de la hemeroteca virtual e identificación, compilación y difusión de experiencias locales; (v) la implementación del dispositivo de consulta remota; (vi) el impulso y coordinación de encuentros virtuales de la Red Colaborativa; (vii) la recopilación, categorización y sistematización de información colectada; (viii) la organización, coordinación y consolidación de encuentros presenciales de integrantes de la red; y (ix) la sistematización de toda la información relevante y redacción del documento Manual Colaborativo Regional de Buenas Prácticas en la gestión de RISS. Asimismo, contará con un experto en el diseño y desarrollo de sitios web a cargo de la creación, mantenimiento y funcionamiento de la herramienta virtual. El Anexo III presenta los [Términos de Referencia](#) del equipo de consultores a ser contratado.
- 4.4 Para la ejecución del proyecto, la OE seguirá dos estrategias principales: (i) la inducción proactiva del funcionamiento de la Red colaborativa mediante el estímulo a su integración a través de la identificación de actores claves en la gestión de redes locales y la invitación a participar de la misma y la constante producción y/o comunicación y/o estímulo a la demanda de insumos bibliográficos y experienciales; y (ii) la consolidación de información recopilada durante la vigencia del proyecto en un Manual de Buenas Prácticas en la gestión de RISS que a su vez sirva de insumo

---

<sup>4</sup> Argentina, Chile, Colombia, y Uruguay. Las [cartas de apoyo](#) a este proyecto se encuentran disponibles en el Anexo IV.

para la futura auto gestión de la red generada. El Anexo II presenta los Términos de Referencia del equipo técnico de la OE.

- 4.5 El OE reportará electrónicamente al Banco los avances de la operación, al término de cada semestre calendario, utilizando el Formato de Informe Semestral desarrollado por la Representación del BID en Argentina, el cual se basa en los indicadores de la matriz de resultados. La OE deberá presentar Estados Financieros Auditados al final del proyecto, en un plazo de 90 días después del último desembolso. El auditor será contratado por el Banco con fondos de la Contribución. El Anexo V presenta el [Plan de Ejecución Plurianual](#) del Proyecto.
- 4.6 **Comité Directivo de la CT.** Para los fines y propósito de esta CT, se establecerá un Comité Directivo, compuesto por los funcionarios formalmente designados por las autoridades sanitarias de cada país beneficiario de esta CT<sup>5</sup>. Como criterio de selección, estos funcionarios deberán estar a cargo de la conducción de redes sanitarias en el sector público de su país. Los funcionarios contribuirán a la iniciativa conjunta con sus propios saberes y experiencias, y validarán en sus países las propuestas y conclusiones a las que se arribe. No se incluye dentro de sus responsabilidades el pago de viáticos o traslados de ninguna índole, los que estarán a cargo de la CT. Serán funciones del Comité Directivo: (i) tomar las decisiones estratégicas del proyecto para lograr los objetivos del mismo y alcanzar las metas previstas en la matriz de resultados; (ii) apoyar a los consultores contratados por el proyecto en la preparación de los productos y en el cumplimiento de sus encargos facilitando la información necesaria; (iii) decidir sobre cualquier cambio en el enfoque de los temas a abordar y el cronograma de actividades del proyecto; y (iv) validar los productos intermedios y finales del proyecto.
- 4.7 **Adquisiciones y Contrataciones:** Para la adquisición de bienes y contratación de servicios de consultoría, el OE deberá cumplir las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco (GN-2349-9) y a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (GN-2350-9). El Equipo de Proyecto estima un nivel de riesgo fiduciario bajo para este proyecto, por lo que ha determinado que, de acuerdo a lo establecido en el Apéndice 4 de dichas Políticas, el OE, perteneciente al sector privado, utilice los métodos detallados en el Anexo 1 de la Guía Operativa de CT (OP-639). El Anexo VI presenta el [Plan de Adquisiciones](#) del Proyecto.
- 4.8 **Gestión y Supervisión Financiera:** El OE establecerá y será responsable de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, del control interno y de los sistemas de archivo del proyecto, siguiendo lo establecido en las normas y políticas de gestión financiera del BID. La revisión de la documentación soporte de los desembolsos será efectuada en forma ex-post y con una frecuencia anual.
- 4.9 **Evaluación final.** Con el objeto de medir el logro de las metas de resultado de esta CT, el OE realizará una evaluación final, a través de una encuesta electrónica cuanti-cualitativa, dirigida a los países o jurisdicciones que hayan participado al menos una vez como miembros de la Red. En esta evaluación se indagará, entre

---

<sup>5</sup> Junto con las autoridades sanitarias de cada país, la Unidad Ejecutora explorará la pertinencia de incorporar a la Red a autoridades sub-nacionales.

otros, sobre su nivel de satisfacción y la utilidad que asignan a la Red y sobre su impacto en sus programas y políticas de salud.

- 4.10 **Propiedad intelectual.** Los derechos de propiedad intelectual de los productos que resulten de la ejecución de la CT pertenecerán al Banco Interamericano de Desarrollo. El Banco otorgará una Licencia de Uso de dichos productos a la Universidad ISALUD.
- 4.11 La realización del primer desembolso, entre otras, estará sujeta a la condición de que el Organismo Ejecutor firme el Convenio de Cooperación Técnica.

## **V. Riesgos importantes**

- 5.1 Se han identificado tres riesgos principales en el proyecto.
- 5.2 El primero está referido a la posibilidad de encontrar una escasa respuesta en las administraciones nacionales a las que el OE se dirigirá para consolidar su integración. Esta alternativa, si bien es posible, aparece como poco probable habida cuenta que ya desde su inicio la Red Colaborativa cuenta con cinco países que explícitamente han manifestado su intención por integrarla, y que en ocasión de la ya mencionada Reunión Hemisférica del Diálogo Regional de Política en Protección Social y Salud de 2014 otros ocho países manifestaron tal interés. A pesar de ello, se han diseñado las siguientes estrategias de mitigación: (i) referenciación por vías formales a través de los ministerios que ya hayan declarado su participación; (ii) promoción de la iniciativa por parte de funcionarios del BID asignados a cada país; y (iii) misiones de presentación e invitación por parte de la coordinación de la Red.
- 5.3 El segundo riesgo de importancia radica en la heterogeneidad del colectivo al que va dirigido. En la medida que la Red Colaborativa está dirigida a todos los países elegibles en la Región, y que en ellos confluyen diferentes culturas, casuísticas, epidemiologías, modelos organizacionales y sistemas de salud, el riesgo reside en que la diversidad atente contra los resultados esperados. Sin embargo, este es el riesgo que la propuesta concurre a atenuar, en tanto y en cuanto se apoya en la diversidad para el enriquecimiento del conjunto lo cual requerirá aplicación altamente singularizada por parte de la Coordinación de la Red: se apelará a la interlocución directa con actores claves a nivel ministerial, misiones presenciales de conocimiento y comunicación con funcionarios, adecuación colaborativa de contenidos específicos en función de la aplicación en ámbitos diversos y discusión y consenso en relación a las adaptaciones necesarias.
- 5.4 El tercer riesgo identificado se refiere a la sostenibilidad de la Red Colaborativa. Se contempla que al finalizar el Proyecto, la coordinación de la Red esté a cargo de uno de sus países miembros de forma rotatoria anual. El OE tendrá la obligación de colaborar con el primer país a cargo de la coordinación de la Red en la transmisión del conocimiento y tecnología de gestión necesarios para su operación.

## **VI. Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 Ninguna.

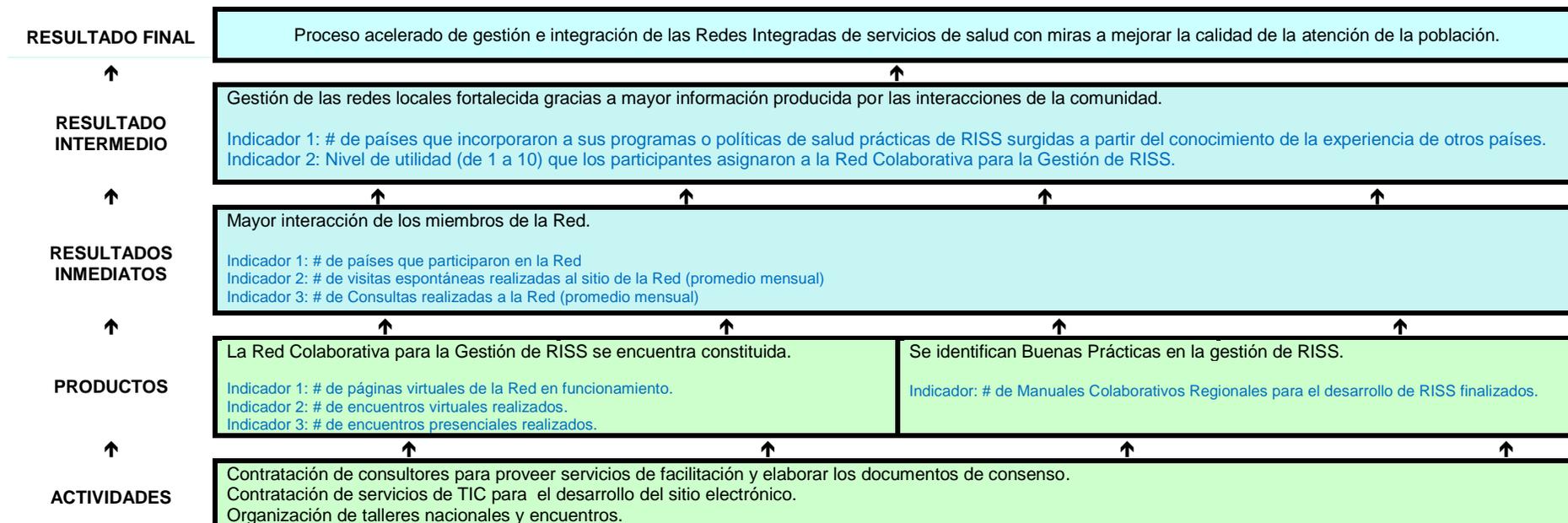
## VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta cooperación técnica no tiene implicaciones ambientales. La categoría de esta operación en el Filtro de Salvaguardas es “C” (ver [Filtros Ambientales](#)).

### Anexos:

- Anexo I: [Matriz de Resultados Detallada](#)
- Anexo II. [Cuadro Desagregado de Costos](#)
- Anexo III: [Términos de Referencia](#)
- Anexo IV: [Cartas de Apoyo](#)
- Anexo V: [Plan de Ejecución Plurianual](#)
- Anexo VI: [Plan de Adquisiciones](#)

## MATRIZ DE RESULTADOS



## METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

	Resultado	Indicador	Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Meta	Medio de verificación
<b>Resultado Intermedio</b>	Gestión de las redes locales fortalecida gracias a mayor información producida por las interacciones de la comunidad.	Indicador 1: # de países que incorporan a sus programas o políticas de salud prácticas de RISS surgidas a partir del conocimiento de la experiencia de otros países.	0	-	-	-	5	Encuesta de resultados
		Indicador 2: Nivel de utilidad (de 1 a 10) que los participantes asignan a la Red Colaborativa para la Gestión de RISS.	0	-	-	-	8	
<b>Resultado Inmediato</b>	Mayor interacción de los miembros de la Red.	Indicador 1: # de países participantes en la Red	0	7	3	2	12	Backstage de la página virtual de la Comunidad
		Indicador 2: # de visitas espontáneas al sitio de la Red (promedio mensual)	0	-	-	-	20	
		Indicador 3: # de Consultas realizadas a la Red (promedio mensual)	0	-	-	-	5	
<b>Producto 1</b>	La Red Colaborativa para la Gestión de RISS se encuentra constituida.	Indicador 1: # de página virtual de la Red en funcionamiento.	0	1	0	0	1	Informes semestrales
		Indicador 2: # de encuentros virtuales realizados.	0	4	4	4	12	
		Indicador 3: # de encuentros presenciales realizados.	0	1	1	1	3	
<b>Producto 2</b>	Se identifican Buenas Prácticas en la gestión de RISS.	Indicador: # de Manuales Colaborativos Regionales para el desarrollo de RISS elaborados.	0	0	0	1	1	Informes semestrales

<b>Componente 1. Diseño, integración puesta en marcha y funcionamiento de la Red Colaborativa para la gestión de Redes Integradas de Servicios de Salud</b>	<b>TOTAL</b>	<b>BID</b>	<b>CONTRAPARTE</b>
Start up del proyecto y coordinación global	\$ 284,130.00	\$ 197,500.00	\$ 86,630.00
Diseño, puesta en marcha e implementación de sitio electrónico propio de la red colaborativa. Incluye desarrollo de site, blog, presencia en redes sociales y grupo/s de correo	\$ 53,900.00	\$ 53,900.00	\$ -
Creación y funcionamiento de grupo de trabajo on line y establecimiento de vínculos multidireccionales entre los miembros	\$ 40,920.00	\$ 40,920.00	\$ -
Viajes a países miembros	\$ 33,480.00	\$ 33,480.00	\$ -
Redacción de Documento de consenso colaborativo entre gestores de redes	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00	\$ -
Informe de consolidación documental estado de situación de cada país participante e identificación de campos de acción prioritarios	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ -
Creación y desarrollo de la hemeroteca virtual	\$ 23,700.00	\$ 23,700.00	\$ -
Creación, desarrollo y vigencia del servicio de alerta bibliográfica	\$ 24,750.00	\$ 24,750.00	\$ -
Creación y desarrollo del Consultorio Remoto con disponibilidad de recepción a través del site de la red, búsqueda bibliográfica, retransmisión integrantes y respuesta	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00	\$ -
Creación y desarrollo del Banco de Experiencias a partir de información requerida a los integrantes de la red y recibida a tal efecto	\$ 19,800.00	\$ 19,800.00	\$ -
Desarrollo de encuentros virtuales trimestrales de la red colaborativa	\$ 24,800.00	\$ 19,800.00	\$ 5,000.00
Realización del Primer Encuentro Presencial (Previsión: Ciudad de Buenos Aires, Argentina), e informe documental	\$ 44,620.00	\$ 30,170.00	\$ 14,450.00
Realización del Segundo Encuentro Presencial en país a determinar e informe documental	\$ 42,970.00	\$ 42,970.00	\$ -
Realización del Tercer Encuentro Presencial en país a determinar e informe documental	\$ 48,700.00	\$ 48,700.00	\$ -
Generación de mecanismos de transferencia de tecnología para la auto sustentabilidad de la iniciativa	\$ 6,740.00	\$ 6,740.00	\$ -
<b>Componente 2. Manual Colaborativo de Buenas Prácticas experiencias exitosas en Gestión de Redes Integradas de Servicios de Salud</b>	<b>TOTAL</b>	<b>BID</b>	<b>CONTRAPARTE</b>
Consulta de expertos	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
Consolidación documental de material bibliográfico destacado	\$ 11,880.00	\$ 11,880.00	\$ -
Consolidación documental de principales experiencias locales pasibles de ser utilizadas como herramientas aplicables en otras experiencias	\$ 11,880.00	\$ 11,880.00	\$ -
Consolidación documental de opinión de expertos consultados a través de encuesta elaborada por la CT y consensuada con la red	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00	\$ -
Remisión de draft para consideración, corrección, consenso por parte de integrantes de la red	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ -
Redacción documento final	\$ 5,620.00	\$ 2,720.00	\$ 2,900.00
Desarrollo de Estudios de caso	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
Auditoría Externa	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
Evaluación Externa	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
Total Proyecto	<b>\$ 768,900.00</b>		
Total BID		<b>\$ 649,920.00</b>	
Total Contraparte			<b>\$ 118,980.00</b>

**INICIATIVA DE COLABORACIÓN REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD**

**Términos de Referencia del equipo técnico de la OE**

Denominación	Actividades	Perfil Requerido
<p><b>1. Dirección de Proyecto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable General de Proyecto y el desempeño general de la CT</li> <li>• Coordinación de las actividades de la Red</li> <li>• Supervisión del diseño informático</li> <li>• Supervisión de Mantenimiento y actualización del sitio web</li> <li>• Generación de los mecanismos para la identificación, invitación e incorporación de referentes locales a la Red Colaborativa</li> <li>• Desarrollo de misiones presenciales</li> <li>• Concretar la incorporación de nuevos integrantes y facilitar el desempeño de los mismos</li> <li>• Apoyo al desempeño del staff de consultores</li> <li>• Supervisión de la información colectada</li> <li>• Supervisión del funcionamiento de la hemeroteca virtual, el dispositivo de consulta remota y consulta bibliográfica</li> <li>• Supervisión del diseño y funcionamiento del Banco de Experiencias</li> <li>• Intervenir en la redacción de los materiales producidos por el equipo de consultores y supervisar la calidad de los mismos</li> <li>• Impulsar y participar en los encuentros virtuales de la Red Colaborativa</li> <li>• Desarrollar y conducir los encuentros presenciales de la Red Colaborativa</li> <li>• Supervisar contenidos y redacción del Manual de Buenas Prácticas a desarrollar</li> <li>• Generar los mecanismos de transferencia de tecnología a gestores y gobiernos</li> <li>• Velar por el cumplimiento en tiempo y forma de objetivos y metas de la CT</li> <li>• Generar los informes y documentos que le sean requeridos</li> <li>• Generar los informes de consolidación de experiencias e información</li> <li>• Desarrollo de estrategias de planificación y monitoreo de la CT para identificar, en forma trimestral, el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico</li> <li>• Formación de posgrado en Sistemas de Salud con título de Magister o (deseable) Doctorado en Salud Pública</li> <li>• Experiencia demostrable en conducción de proyectos de colaboración técnica a nivel internacional</li> <li>• Experiencia demostrable en tareas desarrolladas en otros países latinoamericanos con independencia de su país de origen</li> <li>• Experiencia demostrable en conducción de equipos de trabajo</li> <li>• Conocimiento y experiencia demostrable en Redes Integradas de Servicios de Salud</li> <li>• Dominio de herramientas informáticas técnicas de comunicación a distancia</li> <li>• Familiaridad con búsqueda, lectura y análisis de material técnico</li> <li>• Manejo de idioma español e inglés.</li> </ul>
<p><b>2. Consultor Medico o grado en Cs. De la salud con formación de posgrado en sistemas de salud, y experiencia en el desarrollo y Gestión de Redes de Servicios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración entre recursos informáticos disponibles y utilización efectiva por parte de usuarios</li> <li>• Estructuración de redes virtuales de usuarios y participantes de la red</li> <li>• Recolección, sistematización y distribución de materiales colectados por los integrantes del Organismos Ejecutor</li> <li>• Apoyo a la Dirección de Proyecto en la organización y desarrollo de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico o título de grado en Cs. De la salud</li> <li>• Formación de posgrado en Sistemas de Salud</li> <li>• Experiencia en el desarrollo e implementación de Redes Integradas de Servicios de Salud</li> <li>• Antigüedad general: ocho o más años.</li> <li>• Antigüedad específica: tres o más años.</li> </ul>

Denominación	Actividades	Perfil Requerido
<p><b>Asistenciales a través de mecanismos de Comunicación a Distancia</b></p>	<p>Encuentros virtuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Dirección de Proyecto y equipo consultores en el desarrollo y funcionamiento efectivo de hemeroteca virtual, servicio de consulta remota y banco de experiencia</li> <li>• Apoyo a la Dirección de Proyecto en el manejo de documentos y generación de informes específicos</li> <li>• Apoyo en las tareas de generación de correos electrónicos y medios de comunicación de la red y administración de los mismos</li> <li>• Relevamientos y diagnósticos de actividad de <i>back stage</i> a requerimiento de la Dirección General del Proyecto</li> <li>• Apoyo en las misiones presenciales</li> <li>• Mantener contacto proactivo con los integrantes de la Red colaborativa</li> <li>• Otras funciones y responsabilidades que le asigne el Director General del Proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable: Experiencia específica en Programas y Proyectos con Financiamiento Externo.</li> <li>• Comprensión de idioma inglés (lectura).</li> </ul>
<p><b>3. Consultor Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales e interpersonales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al Director General del Proyecto en la estructuración, desarrollo y funcionamiento de la Red Colaborativa</li> <li>• Apoyo al Director General del Proyecto en los mecanismos para la identificación, invitación e incorporación de referentes locales a la Red Colaborativa</li> <li>• Desarrollo de misiones presenciales y mantener contacto proactivo con los integrantes de la red</li> <li>• Apoyo al Director General del Proyecto en la incorporación de nuevos integrantes y facilitar el desempeño de los mismos</li> <li>• A cargo del funcionamiento de la hemeroteca virtual, el dispositivo de consulta remota y consulta bibliográfica</li> <li>• A cargo de la articulación y funcionamiento del Banco de Experiencias</li> <li>• Apoyo en la redacción de los materiales producidos por el equipo de consultores</li> <li>• Impulsar y participar en los encuentros virtuales de la Red Colaborativa</li> <li>• Impulso y participación en los encuentros presenciales de la Red Colaborativa</li> <li>• Participación en la elaboración de contenidos y redacción del Manual de Buenas Prácticas</li> <li>• Apoyo a la Dirección de Proyecto en los mecanismos de transferencia de tecnología a gestores y gobiernos</li> <li>• Apoyar al Director General del Proyecto en el manejo de documentos y generación de informes específicos</li> <li>• Otras funciones y responsabilidades que le asigne el Director General del Proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico o título de grado en Cs. De la salud</li> <li>• Formación de posgrado en Sistemas de Salud con grado de Magister o similar</li> <li>• Experiencia en el desarrollo e implementación de Redes Integradas de Servicios de Salud</li> <li>• Antigüedad general: cinco o más años.</li> <li>• Antigüedad específica: tres o más años.</li> <li>• Particular habilidad en desarrollo de relaciones interpersonales</li> <li>• Deseable: Experiencia específica en desarrollo de relaciones institucionales</li> <li>• Comprensión de idioma español, inglés y portugués</li> </ul>
<p><b>4. Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al Director General del Proyecto en la estructuración, desarrollo y funcionamiento de la Red Colaborativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico o título equivalente en Cs. Vinculadas con Sistemas de Salud</li> <li>• Formación de posgrado en Ciencias de Salud con grado de Magister o</li> </ul>

Denominación	Actividades	Perfil Requerido
<p><b>en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al Director General del Proyecto en los mecanismos para la identificación, invitación e incorporación de referentes locales a la Red Colaborativa</li> <li>• Desarrollo de misiones presenciales y mantener contacto proactivo con los integrantes de la red</li> <li>• Responsabilidad directa por la búsqueda bibliográfica a nivel de fuentes primarias provenientes de los integrantes de la Red</li> <li>• Responsabilidad directa por la búsqueda bibliográfica a nivel de fuentes secundarias</li> <li>• A cargo de la sistematización de la información, hemeroteca virtual dispositivo de consulta remota y consulta bibliográfica</li> <li>• Responsable por la redacción de documentos y generación de informes específicos.</li> <li>• Responsable por la redacción de Manual de Buenas Prácticas</li> <li>• Otras funciones y responsabilidades que le asigne el Director General del Proyecto.</li> </ul>	<p>similar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Particular desempeño académico en búsqueda, sistematización y elaboración bibliográfica</li> <li>• Experiencia demostrable en elaboración de materiales académicos</li> <li>• Deseable: Experiencia en el desarrollo e implementación de Redes Integradas de Servicios de Salud</li> <li>• Antigüedad general: cinco o más años.</li> <li>• Antigüedad específica: tres o más años.</li> <li>• Experiencia específica sistematización de información y redacción de informes</li> <li>• Experiencia específica en la redacción de documentos técnicos</li> <li>• Comprensión de idioma español, inglés y portugués.</li> </ul>
<p><b>5. Experto en Redes Informáticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el sitio web, el acceso a Internet y al acceso al Correo Electrónico para todos los integrantes de la Red Colaborativa</li> <li>• Administrar los usuarios del dominio de la red y de los accesos a los recursos y servicios</li> <li>• Capacitar y brindar soporte a los usuarios en el uso de los recursos y seguridad de la red</li> <li>• Configurar los servidores y dispositivos de comunicaciones</li> <li>• Diseñar, desarrollar y mantener las aplicaciones comunes incluyendo Foros, Repositorios y Bases de Datos (Hemeroteca)</li> <li>• Implementar las políticas de back-up, antivirus y seguridad en la UFI-s</li> <li>• Administrar los internos telefónicos y configuración de la central telefónica</li> <li>• Administrar todos los recursos informáticos y mantener registrada la asignación a los usuarios</li> <li>• Evaluar los nuevos requerimientos y necesidades informáticas. Participar en la elaboración de especificaciones técnicas de equipamiento y contratación de servicios informáticos para la Red</li> <li>• Capacitar y apoyar a los usuarios en el correcto uso del sistema de conexión en red</li> <li>• Colaborar en todas las tareas necesarias que contribuyan al óptimo funcionamiento del modelo comunicacional y de información</li> <li>• Colaborar, a requerimiento del Sector de dependencia, en todo lo concerniente a soporte técnico para los usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional Universitario en Ciencias de la Computación. Podrán admitirse perfiles con estudios terciarios o no profesionales cuando acrediten un mínimo de tres años de experiencia específica en administración de redes informáticas y seguridad informática y capacitación especializada.</li> <li>• Experiencia en administración de redes para un mínimo de 40 usuarios e implementación de Políticas de seguridad</li> <li>• Comprensión de idioma inglés.</li> </ul>

2015- "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

---

Buenos Aires, 06 de abril 2015.

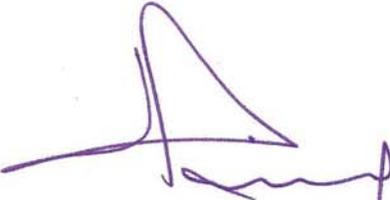
**Antoni Estevadeordal**  
**Gerente**  
**Sector de Integración y Comercio**  
**BID**  
1300 New York Av. Stop W0610  
Washington DC 20577

De mi mayor consideración

Por la presente manifiesto la intención de este Ministerio de apoyar y participar en el Proyecto Iniciativa **de Colaboración Regional para la Gestión de Redes Integrales de Servicios de Salud** cuya propuesta, originada en lo solicitado por los países participantes del Encuentro Regional de Políticas organizado por el BID en nuestro país, está siendo presentada por la Universidad ISALUD bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales.

Esta administración considera de significativa importancia la existencia y funcionamiento efectivo de una red colaborativa regional capaz de facilitar la implementación de la estrategia de Atención Primaria de la Salud a través de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), razón por la cual es nuestra intención sumarnos a la misma ya sea como participantes o como eventuales anfitriones de encuentros regionales.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.



Cdr. José E. Priegue  
Coordinador General  
Unidad de Financiamiento  
Internacional de Salud  
UFI - Salud



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Fecha, 07 /04/2015

**Sr Rector**  
**Universidad Isalud**  
**Dr. Rubén Torres**

De mi mayor consideración

Por la presente manifiesto la intención de este Ministerio de apoyar y participar en el Proyecto **Iniciativa de Colaboración Regional para la Gestión de Redes Integrales de Servicios de Salud** cuya propuesta está siendo presentada por ISALUD bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales.

Esta administración considera de significativa importancia la existencia y funcionamiento efectivo de una red colaborativa regional capaz de facilitar la implementación de a estrategia de Atención Primaria de la Salud a través de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), razón por la cual es nuestra intención sumarnos a la misma como participantes y eventuales anfitriones de encuentros regionales.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida

**MERY BARRAGAN AVILA**

Asesora Viceministerio de Salud Pública y Prestacion de Servicios  
Ministerio de Salud y Proteccion Social  
Tel: 330 5000 ext 2265



**MINISTERIO DE SALUD**  
Oficina de Cooperación y  
Asuntos Internacionales

Santiago, Chile. Abril 01 de 2015

No. A13/ 58

Señor

Dr. Rubén Torres

Rector Universidad ISALUD

[rector@isalud.edu.org](mailto:rector@isalud.edu.org)

Venezuela 931/758 – C1095AAS

Buenos Aires

Argentina

Estimado Dr. Torres:

Por la presente me permito felicitar a usted y a la Universidad que usted tan dignamente dirige, por la nueva Iniciativa de Colaboración Regional para la Gestión de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), que se llevará a cabo en el marco del Proyecto de Bienes Públicos Regionales y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Chile considera de alta relevancia el tema de RISS, el contar con una red de cooperación regional en la materia, permitirá intercambios de experiencia, discutir enfoques conceptuales y realizar estudios de casos en forma colaborativa. Por tal razón, esta Secretaría de Estado está dispuesta a contribuir con este esfuerzo.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta, mientras saluda muy atentamente a usted,

CLAUDIO A. CASTILLO C.  
JEFE DE GABINETE  
SEÑOR MINISTRA DE SALUD



CCC/UMH/MLSB  
0067



Montevideo, 7 de abril de 2015.

Sr. Rector

Universidad Isalud

Dr. Rubén Torres

De mi mayor consideración.

Por la presente manifiesto la intención de este Ministerio de apoyar y participar en el Proyecto **Iniciativa de Colaboración Regional para la Gestión de Redes Integrales de Servicios de Salud**, cuya propuesta está siendo presentada por ISALUD bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales.

Esta administración considera de significativa importancia la existencia y funcionamiento efectivo de una red colaborativa regional, capaz de facilitar la implementación de la estrategia de Atención Primaria de la Salud a través de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), razón por la cual es nuestra intención sumarnos a la misma como participantes y eventuales anfitriones de encuentros regionales.

En ese sentido es que proponemos al Dr. Félix González como nexo y representando a este Ministerio.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

  
Dr. JORGE BASSO  
MINISTRO  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

---

Despacho Ministro y Sub. Secretaria - Ministerio de Salud Pública

Tel: 24001086 - Fax: 24085360

e-mail: [ministro@msp.gub.uy](mailto:ministro@msp.gub.uy) - [subsecretaria@msp.gub.uy](mailto:subsecretaria@msp.gub.uy)



PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES

País: Regional (RG-T2686)

Agencia Ejecutora (AE): Fundación ISALUD

Sector Público

Nombre del Proyecto: Iniciativa Regional de Apoyo a la implementación de Redes Integradas de Servicios de Salud

Período del Plan: 1/12/2015 - 1/12/2018

Monto límite para revisión ex post de adquisiciones:

Bienes y servicios (monto en U\$S): 100.000

Consultorías (monto en U\$S): 350.000

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
	1	<b>Componente 1:. Diseño, integración puesta en marcha y funcionamiento de la Red Colaborativa para la gestión de Redes Integradas de Servicios de Salud</b>								
	1.1	<b>Start up del proyecto y coordinación global</b>								
1	1.1.1	Coordinación general	144,000.00	CI	Ex Ante	144,000.00	0.00	12/1/2015	Ex Ante	Contrato por tres años. Enlace con y referentes de cada país interviniente. Supervisión Gral. de actividades. Conducción de encuentros virtuales y presenciales. Supervisión y Control de calidad de productos comprometidos. Supervisión de administración de proyecto
2	1.1.2	Administrativo	18,000.00	CI	Ex Post	9,000.00	9,000.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años
3	1.1.3	Comunicaciones telefónicas	12,600.00	CD	Ex Ante	0.00	12,600.00	12/1/2015	Ex Post	Contratación con la empresa en la zona de prestación. Gastos recurrentes por tres años
4	1.1.4	Conexión a internet	2,880.00	CP	Ex Post	0.00	2,880.00	12/1/2015	Ex Post	Gastos recurrentes por tres años
5	1.1.5	Mantenimiento y actualización del sitio web	9,000.00	CP	Ex Post	0.00	9,000.00	12/1/2015	Ex Post	Gastos recurrentes por tres años
6	1.1.6	Notebook, Impresora y cartuchos	5,450.00	CP	Ex Post	2,900.00	2,550.00	12/1/2015	Ex Post	
7	1.1.7	Material de oficina	2,800.00	CP	Ex Post	0.00	2,800.00	12/1/2015	Ex Post	Gastos recurrentes por tres años
8	1.1.8	Equipos de telefonía	1,500.00	CP	Ex Post	1,500.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	
9	1.1.9	Editor / Corrector	14,700.00	CI	Ex Post	14,700.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años
10	1.1.10	Diseño Gráfico	10,800.00	CI	Ex Post	0.00	10,800.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años
11	1.1.11	Gastos Operativos	36,000.00	CP	Ex Post	0.00	36,000.00	12/1/2015	Ex Post	Gastos recurrentes por tres años
12	1.1.12	Televisor para sala de TC	2,000.00	CP	Ex Post	2,000.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	
13	1.1.13	Consultor administrativo	1,000.00	CI	Ex Post	0.00	1,000.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por un mes
14	1.1.14	Monitoreo y seguimiento de proyecto	23,400.00	SCC	Ex Post	23,400.00	0.00	12/1/2015	Ex Ante	Contrato por tres años
	1.2	<b>Diseño, puesta en marcha e implementación de sitio electrónico propio de la red colaborativa. Incluye desarrollo de site, blog, presencia en redes sociales y grupo/s de correo</b>								
15	1.2.1	Diseñador web	2,200.00	CI	Ex Post	2,200.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por cuatro meses

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
17	1.2.3	Consultor 1 - (Medico o grado en Cs. De la salud con formación de posgrado en sistemas de salud, y experiencia en Redes Integradas de Servicios de Salud)	19,800.00	CI	Ex Post	19,800.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años. Tarea Principal: Desarrollo, mantenimiento e implementación del sitio web (provisión de insumos a diseñadores. Establecimiento de redes de comunicación virtual entre integrantes de la red presencia en redes sociales, apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales
18	1.2.4	Consultor Experto Internacional - (Experto internacional en Redes de Servicios de Salud)	29,700.00	CI	Ex Ante	29,700.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años. Establecer nexos con los decidores políticos de los países participantes, supervisión de documentos producidos y apoyar la profundización institucional de la cooperación técnica.
	1.3	<b>Creación y funcionamiento de grupo de trabajo on line y establecimiento de vínculos multidireccionales entre los miembros como facilitador para la integración efectivade la Red Colaborativa</b>								
19	1.3.1	Consultor 1 - (Perfil: Medico o grado en Cs. De la salud con formación de posgrado en sistemas de salud, y experiencia en Redes Integradas de Servicios de Salud)	19,800.00	CI	Ex Post	19,800.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años. Tarea Principal: Desarrollo, mantenimiento e implementación del sitio web (provisión de insumos a diseñadores. Establecimiento de redes de comunicación virtual entre integrantes de la red presencia en redes sociales, apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales
20	1.3.2	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	19,800.00	CI	Ex Post	19,800.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.
21	1.3.3	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	1,320.00	CI	Ex Post	1,320.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores
	1.4	<b>Viajes a países miembros</b>								
22	1.4.1	Consultor 1 - - (Perfil: Medico o grado en Cs. De la salud con formación de posgrado en sistemas de salud, y experiencia en Redes Integradas de Servicios de Salud)	3,300.00	CI	Ex Post	3,300.00	0.00	3/1/2016	Ex Post	Contrato por 1 año. Tarea Principal: Desarrollo, mantenimiento e implementación del sitio web (provisión de insumos a diseñadores. Establecimiento de redes de comunicación virtual entre integrantes de la red, presencia en redes sociales, apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
23	1.4.2	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	3,300.00	CI	Ex Post	3,300.00	0.00	3/1/2016	Ex Post	Contrato por 1 año.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.
24	1.4.3	Ticket aereos (12 ida y vuelta)	13,200.00	SN	SN	13,200.00	0.00	3/1/2016	SN	Viáticos
25		Per diem	4,680.00	SN	SN	4,680.00	0.00	3/1/2016	SN	Viáticos
26		Traslados	1,800.00	SN	SN	1,800.00	0.00	3/1/2016	SN	Gastos terminales
27		Alojamiento	7,200.00	SN	SN	7,200.00	0.00	3/1/2016	SN	Viáticos
	1.5	<b>Redacción de Documento de consenso colaborativo entre gestores de redes</b>								
28	1.5.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	660.00	CI	Ex Post	660.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres meses.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.
29	1.5.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	1,320.00	CI	Ex Post	1,320.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres meses.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores
30	1.5.3	<b>Informe de consolidacion documental estado de situacion de cada pais participante e identificacion de campos de accion prioritarios</b>								
31	1.5.6	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	1,320.00	CI	Ex Post	1,320.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por 3 años.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.
32	1.5.7	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	1,980.00	CI	Ex Post	1,980.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por 3 años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
	1.6	<b>Creación y desarrollo de la hemeroteca virtual</b>								
33	1.6.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	8,250.00	CI	Ex Post	8,250.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
34	1.6.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	8,250.00	CI	Ex Post	8,250.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
35	1.6.3	Suscripción a revistas	7,200.00	CD	Ex Ante	7,200.00	0.00	12/1/2015	Ex Ante	Revistas especializadas
	1.7	<b>Creación, desarrollo y vigencia del servicio de alerta bibliográfica</b>								
36	1.7.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	8,250.00	CI	Ex Post	8,250.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país intervinente.
37	1.7.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	16,500.00	CI	Ex Post	16,500.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por 3 años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
	1.8	<b>Creación y desarrollo del Consultorio Remoto con disponibilidad de recepción a través del site de la red, búsqueda bibliográfica y retransmisión de la misma al resto de los integrantes y respuesta según lo obtenido por ambas fuentes (bibliográfica y experiencial)</b>								
38	1.8.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	6,600.00	CI	Ex Post	6,600.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país intervinente.
39	1.8.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	6,600.00	CI	Ex Post	6,600.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
	1.9	<b>Creación y desarrollo del Banco de Experiencias a partir de información requerida a los integrantes de la red y recibida a tal efecto</b>								
40	1.9.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	9,900.00	CI	Ex Post	9,900.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país intervinente.

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
41	1.9.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	9,900.00	CI	Ex Post	9,900.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
	1.10	<b>Desarrollo de encuentros virtuales trimestrales de la red colaborativa.</b>								
42	1.10.1	Consultor 1 - (Perfil: Medico o grado en Cs. De la salud con formación de posgrado en sistemas de salud, y experiencia en Redes Integradas de Servicios de Salud)	15,840.00	CI	Ex Post	15,840.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.
43	1.10.2	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	3,960.00	CI	Ex Post	3,960.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
44	1.10.3	Equipamiento para teleconferencias	5,000.00	CP	Ex Post	0.00	5,000.00	12/1/2015	Ex Post	
	1.11	<b>Realización del Primer Encuentro Presencial (Previsión: Ciudad de Buenos Aires, Argentina), e informe documental</b>								
45	1.11.1	Consultor 1 - (Perfil: Medico o grado en Cs. De la salud con formación de posgrado en sistemas de salud, y experiencia en Redes Integradas de Servicios de Salud)	275.00	CI	Ex Post	275.00	0.00	3/1/2016	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.
46	1.11.2	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	550.00	CI	Ex Post	550.00	0.00	3/1/2016	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.
47	1.11.3	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	275.00	CI	Ex Post	275.00	0.00	3/1/2016	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
48	1.11.4	Consultor Experto Internacional	1,650.00	CI	Ex Post	1,650.00	0.00	3/1/2016	Ex Ante	
49	1.11.5	Alquiler de local	12,000.00	CP	Ex Post	0.00	12,000.00	3/1/2016	Ex Post	
50	1.11.6	Catering	2,500.00	CP	Ex Post	2,500.00	0.00	3/1/2016	Ex Post	
51	1.11.7	Alojamiento (12 personas * 3 días)	5,400.00	SN	SN	5,400.00	0.00	3/1/2016	SN	Viáticos
52	1.11.8	Per diem (12 personas *2 días)	3,120.00	SN	SN	3,120.00	0.00	3/1/2016	SN	Viáticos
53	1.11.9	Traslados	1,200.00	SN	SN	1,200.00	0.00	3/1/2016	SN	Viáticos
54	1.11.10	Ticket aereos (12 personas - ida y vuelta)	13,200.00	SN	SN	13,200.00	0.00	3/1/2016	SN	Viáticos
55	1.11.11	Materiales entregables	1,000.00	CP	Ex Post	1,000.00	0.00	3/1/2016	Ex Post	
		Impresiones	1,000.00			1,000.00	0.00			
		Audio y video	600.00			0.00	600.00			
		Fotografía	350.00			0.00	350.00			

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
		Diseño y producción de materiales	1,500.00			0.00	1,500.00			
	1.12	<b>Realización del Segundo Encuentro Presencial en país a determinar e informe documental</b>								
56	1.12.1	Consultor 1 - (Perfil: Medico o grado en Cs. De la salud con formación de posgrado en sistemas de salud, y experiencia en Redes Integradas de Servicios de Salud)	275.00	CI	Ex Post	275.00	0.00	3/1/2017	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.
57	1.12.2	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	550.00	CI	Ex Post	550.00	0.00	3/1/2017	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.
58	1.12.3	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	275.00	CI	Ex Post	275.00	0.00	3/1/2017	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
59	1.12.4	Alquiler de local	12,000.00	CP	Ex Post	12,000.00	0.00	3/1/2017	Ex Post	
60	1.12.5	Catering	2,500.00	CP	Ex Post	2,500.00	0.00	3/1/2017	Ex Post	
61	1.12.6	Alojamiento (12 personas * 3 días)	5,400.00	SN	SN	5,400.00	0.00	3/1/2017	SN	Viáticos
62	1.12.7	Per diem (12 personas *2 días)	3,120.00	SN	SN	3,120.00	0.00	3/1/2017	SN	Viáticos
63	1.12.8	Traslados	1,200.00	SN	SN	1,200.00	0.00	3/1/2017	SN	Viáticos
64	1.12.9	Ticket aereos (12 personas - ida y vuelta)	13,200.00	SN	SN	13,200.00	0.00	3/1/2017	SN	Viáticos
65	1.12.10	Materiales entregables	1,000.00	CP	Ex Post	1,000.00	0.00	3/1/2017	Ex Post	
		Impresiones	1,000.00			0.00				
		Audio y video	600.00			600.00	0.00			
		Fotografía	350.00			350.00	0.00			
		Diseño y producción de materiales	1,500.00			1,500.00	0.00			
	1.13	<b>Realización del Tercer Encuentro Presencial en país a determinar e informe documental</b>								
66	1.13.1	Consultor 1 - (Perfil: Medico o grado en Cs. De la salud con formación de posgrado en sistemas de salud, y experiencia en Redes Integradas de Servicios de Salud)	550.00	CI	Ex Post	550.00	0.00	3/1/2018	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Generación, apoyo y desarrollo de la red. Inducción proactiva de actividades de la misma. Apoyo en redacción / recolección / circulación de materiales. Enlace con y referentes de cada país interviniente.
67	1.13.2	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	275.00	CI	Ex Post	275.00	0.00	3/1/2018	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
68	1.13.3	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	275.00	CI	Ex Post	275.00	0.00	3/1/2018	Ex Post	Contrato por un mes.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
69	1.13.4	Alquiler de local	12,000.00	CP	Ex Post	12,000.00	0.00	3/1/2018	Ex Post	
70	1.13.5	Catering	2,500.00	CP	Ex Post	2,500.00	0.00	3/1/2018	Ex Post	
71	1.13.6	Alojamiento (15 personas * 3 días)	6,750.00	SN	SN	6,750.00	0.00	3/1/2018	SN	Viáticos
72	1.13.7	Per diem (15 personas *2 días)	3,900.00	SN	SN	3,900.00	0.00	3/1/2018	SN	Viáticos
73	1.13.8	Traslados	1,500.00	SN	SN	1,500.00	0.00	3/1/2018	SN	Viáticos
74	1.13.9	Ticket aereos (15) personas - ida y vuelta)	16,500.00	SN	SN	16,500.00	0.00	3/1/2018	SN	Viáticos
75	1.13.10	Materiales entregables	1,000.00	CP	Ex Post	1,000.00	0.00	3/1/2018	Ex Post	
		Impresiones	1,000.00			1,000.00	0.00			
		Audio y video	600.00			600.00	0.00			
		Fotografía	350.00			350.00	0.00			
		Diseño y producción de materiales	1,500.00			1,500.00	0.00			
	1.14	<b>Generación de mecanismos de transferencia de tecnología para la auto sustentabilidad de la iniciativa</b>								
76	1.14.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	2,200.00	CI	Ex Post	2,200.00	0.00	6/1/2018	Ex Post	Contrato por cuatro meses.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.
77	1.14.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	1,320.00	CI	Ex Post	1,320.00	0.00	6/1/2018	Ex Post	Contrato por cuatro meses.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
78	1.14.3	Viajes de discusión de metodología (3 viajes en el ultimo año)								
79	1.14.4	Ticket aereos (2 ida y vuelta)	2,200.00	SN	SN	2,200.00	0.00	6/1/2018	SN	Viáticos
80	1.14.5	Per diem	520.00	SN	SN	520.00	0.00	6/1/2018	SN	Viáticos
81	1.14.5	Traslados	200.00	SN	SN	300.00	0.00	6/1/2018	SN	Viáticos
82	1.14.6	Alojamiento	300.00	SN	SN	300.00	0.00	6/1/2018	SN	Viáticos
2	2	<b>Componente 2. Manual Colaborativo de Buenas Prácticas experiencias exitosas en Gestión de Redes Integradas de Servicios de Salud ("Rissipedia")</b>								
	2.1	<b>Consulta de expertos</b>								
	2.1.1	Honorarios Expertos	10,000.00	CI	Ex Post	0.00	10,000.00	12/1/2015	Ex ante	Contratos por tres años
	2.2	<b>Consolidación documental de materal bibliográfico destacado</b>								
83	2.2.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	1,980.00	CI	Ex Post	1,980.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
84	2.2.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	9,900.00	CI	Ex Post	9,900.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
	2.3	<b>Consolidación documental de principales experiencias locales pasibles de ser utilizadas como herramientas aplicables en otras experiencias</b>								
85	2.3.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	1,980.00	CI	Ex Post	1,980.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.
86	2.3.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	9,900.00	CI	Ex Post	9,900.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
	2.4	<b>Consolidación documental de opinión de expertos consultados a través de encuesta elaborada por la CT y consensuada con la red.</b>								
87	2.4.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	330.00	CI	Ex Post	330.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.
88	2.4.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	1,650.00	CI	Ex Post	1,650.00	0.00	12/1/2015	Ex Post	Contrato por tres años.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
	2.5	<b>Remisión de draft para consideración, corrección, consenso por parte de integrantes de la red</b>								
89	2.5.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	550.00	CI	Ex Post	550.00	0.00	9/1/2018	Ex Post	Contrato por dos meses.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.
	2.6	<b>Redacción documento final</b>								
90	2.6.1	Consultor 2 - (Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con particular experiencia y aptitud en el desarrollo de relaciones institucionales.)	220.00	CI	Ex Post	220.00	0.00	9/1/2018	Ex Post	Contrato por dos meses.Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores.

Nº Ítem	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
91	2.6.2	Consultor 3 -(Médico o grado en ciencias de la salud, con formación de posgrado en sistemas de salud y/o gestión en salud, con desarrollo académico en Cs. de la salud)	1,100.00	CI	Ex Post	1,100.00	0.00	9/1/2018	Ex Post	Contrato por dos meses. Tarea Principal: Búsqueda, investigación bibliográfica y consolidación de materiales y artículos académicos. Redacción de manuales y documentos. Apoyo en tareas del resto del equipo de consultores .
92	2.6.3	Diseño y edición informe final	2,800.00	CI	Ex Post	1,400.00	1,400.00	9/1/2018	Ex Post	
		Producción e impresión	1,500.00			0.00	1,500.00			
95	2.6.6	Desarrollo Estudios de caso	30,000.00	SBPF	Ex Post	30,000.00	0.00	9/1/2018	Ex post	Contrato por dos meses. Tarea Principal: Identificación y evaluación cualitativa de tres RISS participantes de la red colaborativa
93	2.6.4	Auditoría externa	20,000.00	SBCC	Ex post	20,000.00	0.00	9/1/2018	Ex post	A contratar por el Banco
94	2.6.5	Evaluación Externa	10,000.00	SBCC	Ex Post	10,000.00	0.00	9/1/2018	Ex post	A contratar por el Banco
<b>Total</b>			<b>768,900.00</b>	<b>Preparado por: Fundación ISALUD</b>			<b>10/16/2015</b>			

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1.

(2) **Bienes y Obras:** LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.

(2) **Firmas de consultoría:** SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad

(2) **Consultores Individuales:** CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual ; SD: Selección Directa.

(2) **Sistema nacional:** SN: Para CTNR del Sector Público cuando el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición.

(3) **Revisión ex-ante/ ex-post / SN.** En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex-post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex-ante. En casos que el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición, la supervisión es por sistema nacional.

(4) **Revisión técnica:** Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.